



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00734174- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de la materia Dibujo I de la carrera Lic. en Artes Visuales , presentada por la estudiante Alfonsina Soteras Pac,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Disciplinar del Departamento de Artes Visuales ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaría Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Conceder extensión de regularidad en la materia Dibujo I de la carrera Lic. en Artes Visuales - Plan 2014, desde el día de la fecha hasta el llamado del mes de febrero de 2025 inclusive a la alumna Alfonsina Soteras Pac, DNI 41.018.365.-

ARTÍCULO 2°: Incluir en digesto electrónico. Comunicar al Área Enseñanza/Despacho de Alumnos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp